



veinte marañesis.

Libro 1. Leg. 293-93/2

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVEN-
TA Y VNO.

En La Villa de esta Ciutad de Tarras Conregim^{to}
de Gerona a los dos dias del Mes de Julio año
del Señor de Mil setecientos cinquenta, y vno.
Ante mi Narciso Verneda Not. y Esno D. y
publico Regentando Las Notaria, y Escrivania publi-
cas, y de Distrito de dha Villa de esta Ciutad de
Tarras Infio: Personalmente parecieron Joseph
Monato Maestro de obras Marife de la Ciudad
de Rich, y Vicente Fontanellas Maestro de obras
de la citada Villa de esta Ciutad de Tarras, quienes
mediante Juramento, que cada vno de ellos de por si
prestó en mano, y poder de mi dho, y Infio Not. y
Esno hizieron la Relación siguiente a saber es:
Que havendose ambos conferido en la fabrica de las
Carzeles, y Casa de Carzelexo, que Los Regidores de
la mencionada Villa, de orden del Muy Il^{te} Mar-
qués de Dupit Es^{ta} Jurisdiccional de aquella, hazen
nuevamente construir en la propria Villa, a fin, y
efeto de visurar dha obra, y ver si aquella se haze
segun la Planta, y perfil, que de aquellos se les entregó,
y de lo que falta al presente para cumplim^{to} y total
construcción de dhas Carzeles, y Casa de Carzelexo.
Vista, y attentamente mirada dha fabrica, han hallado,
que el Quarto de detras de dhas Carzeles se halla
ya cubierto, y concluido, y que segun la referida planta

GOBIERNO DE GERONA

le faltan unos Catorze palmos de alto à poca dife-
rencia; y assi mismo, que à la pared de delante en
la Carzel primera le falta el grueso de medio palmo
segun lo que esta conyalado en la citada planta.
Otro si para la total construccion de dhas Carzeles falta
al presente toda la pared de la afrontacion de la casa
den Barçós. La pared de detras, que son veinte palmas
en ancho; La Carzel de arriba, todas las Bovedas
de cal, y canto, vulgo las voltas grassas, Las Escaleras,
piso, Diminea. Hornos, La Clausura del Patio, y las
Comunas. Lo que dixeron ser assi, esto es el dho Joseph
Moxatò por haver hecha la citada planta, y ver que
segun aquella falta todo lo arriba dho; y el dho Vi-
cente Fontanellas por ser quien tiene entregada dha
planta para la citada construccion, y estan obligados à
hazer todo lo que en ella se expresa, segun el trato
vulgo pœufet, que entre Los citados Regidores tiene
hecho, y ver por la Razon referida que es assi como
arriba se expresa; Los ambos dixeron ser la V-
erdad por el Juramento, que tienen prestado. De cuya
Relazion pidieron, y requirieron à mi el dho Notario
y Esno Infro, Levasse auto publico, como lo hize, que
fue fecho en el Lugar, dia, Mes, y Año arriba expresa-
dos; siendo presentes Lo el dho Notario y Esno Infro;
y por testigos Pedro Matò, y Rafael Nunò Escri-
ventes ambos de la citada Villa de esta Corona de
Farnes à esto llamados, y Vocados

Joseph Moxatò

Por dho Vicente Fontanellas por dezir no sabe
de escribir, firmo yo dho Pedro Matò otro de los
testigos arriba nombrados

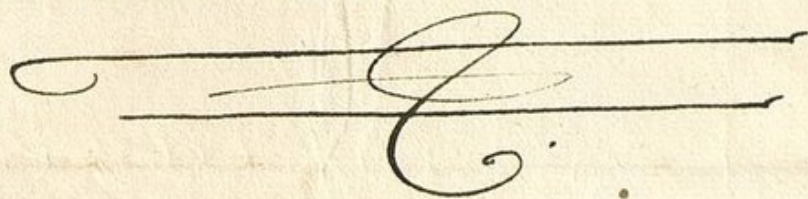
Lo el dho Notario, y Esno Infro digo conozer Los

Arriba nombrados Joseph Morató, y Vicente Fontanellas, y que dho Joseph Morató ha firmado de su mano propia, y por el dho Vicente Fontanellas por no saber de escribir, ha firmado dho Pedro Mató otro de otros testigos de que con el presente doy fe.

F. 2 Narciso Verneda Not. y Escrib. publico. es

Sig. #.

En nombre de mi Joseph Guiveras por las autoridades del Rey nuestro Señor, que Dios Guade, y del muy Alto y poderoso Marques & Duque, Bisconde de Loch, Señor, y Barón de la Villa y Baronía de Sta Coloma de Farnés del Obispado y Comarca de Gerona, Not. publico Señor real, y propietario de las Cortes y Escrib. publicas, y de distrito de dicha Villa y sus pertenencias. Quien este auto ante el D. Narciso Verneda Not. y Escrib. publico, ganado, le hizo escribir en este pliego de N. folio quatro Signé y sellé en testimonio de Verdad. es





ciute maraueois.

SEALLO QVARTO, VEINTE
MARAUEOS, ANO DE MIL
SEXCIENOS Y CINQVENTA
TAX VNO.



Certificat. o, declaracio
de la Preso de la Ciudad
de Barner.

[Faint, mostly illegible handwritten text in the center of the page, possibly a certificate or declaration.]

